

CAPITAL S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 28 de la Ley N° 18.046, se informa que los accionistas de **CAPITAL S.A.** (la “Sociedad”) acordaron disminuir el capital social en la suma de \$14.000.000.000, esto es, desde \$27.821.289.394, a la suma de \$13.821.289.394, sin que proceda la cancelación de acciones, quedando por tanto el nuevo capital dividido en las mismas 245.506.204 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal en que se encontraba dividido con anterioridad. El monto de la disminución de capital será pagado a los accionistas de la Sociedad a prorrata del número de acciones que posean al tiempo del reparto. Lo anterior fue acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 15 de noviembre de 2024.